

## ACTA 2022 - 017

### **Sesión Ordinaria**

Miércoles 19 de octubre de 2022

En las instalaciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de El Quinche, a los 19 días del mes de octubre de dos mil veinte y dos, siendo las 15h00, previas convocatorias se encuentran presentes los miembros del GAD Parroquial de El Quinche, MSc. Rosa Simbaña-Presidenta-; Sra. Amelia Quezada-Vocal Principal; Lcda. Paola Durán-Vocal Principal; Mgs. Juan Carlos Trujillo-Vocal Principal; Abg. Carlos Muenala-Secretario y la Asamblea presente; con la finalidad de tratar el siguiente orden del día.

#### Orden del día:

1. Constatación del quórum;
2. Aprobación del acta anterior;
3. Proceso legal de los terrenos de La Estancia, Predio Nro. 378523;
4. Planificación de las actividades a desarrollarse en la Romería 2022;
5. Resolución para la Romería 2022;
6. Lectura de oficios;
7. Clausura.

#### VOTACIÓN PARA APROBAR EL ORDEN DEL DÍA

Nro.	NOMBRE Y DIGNIDAD	A FAVOR	EN CONTRA
1	Lcda. Paola Durán-Vocal Principal	✓	
2	Sra. Amelia Quezada-Vocal Principal	✓	
3	Mgs. Juan Carlos Trujillo-Vocal Principal	✓	
4	Msc. Rosa Simbaña-Presidenta	✓	

Se deja constancia que el Orden del Día es aprobado por unanimidad del Pleno del GAD Parroquial El Quinche.

#### Desarrollo:

#### PRIMERO. - CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM

MSc. Rosa Simbaña.- Buenas tardes con todos los presentes, bienvenidos a la sesión ordinaria, señor secretario sírvase realizar la constatación del quorum reglamentario.

SEÑOR SECRETARIO. - Señora Presidente el quorum se encuentra legalmente constatado, con la presencia de la totalidad de los miembros del GAD Parroquial de El Quinche, por lo tanto, existe el quorum necesario para la misma; por lo que damos paso al segundo punto del orden del día.

#### SEGUNDO: APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR;

#### VOTACIÓN PARA APROBAR EL ACTA SO-GADPEQ-016

Nro.	NOMBRE Y DIGNIDAD	A FAVOR	EN CONTRA
1	Lcda. Paola Durán-Vocal	✓	
2	Sra. Amelia Quezada-Vocal	✓	
3	Mgs. Juan Carlos Trujillo-Vocal	✓	
4	Msc. Rosa Simbaña-Presidente	✓	

Señor Secretario. - Por Unanimidad del Pleno del GAD Parroquial El Quinche, se aprueba el acta Nro. 2022-015, sesión ordinaria desarrollada el 28 de septiembre de 2022; acta que fue entregada a los señores vocales a través del correo electrónico y WhatsApp.

**TERCERO. - PROCESO LEGAL DE LOS TERRENOS DE LA ESTANCIA, PREDIO NRO. 378523;**

MSc. Rosa Simbaña.- En los próximos días el Dr. Salas va a interponer Nulidad de Escritura Pública, debemos estar atentos y sobre todo verificar los avances del proceso; por último solicito nuevamente a la señora Amelia Quezada presente un informe de los trabajos realizados en calidad de Administradora del Contrato.

**CUARTO.- PLANIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES A DESARROLLARSE EN LA ROMERÍA 2022;**

MSc. Rosa Simbaña.- Para las actividades de la Romería 2022, se debe considerar lo siguiente:

1. **APROBAR** el uso del Espacio Público durante la Romería 2022, desde el 11 de noviembre hasta el 22 de noviembre de 2022.
2. Coordinar con los moradores de la Parroquia, propietarios de viviendas, arrendatarios de locales comerciales, Asociaciones y comerciantes foráneos el desarrollo de las actividades comerciales durante la Romería 2022.
3. Aprobar la emisión del permiso por parte del GAD Parroquial El Quinche, para el uso del espacio público durante las fiestas religiosas.
4. Autorizar la señalización de los puestos de trabajo de 2x2 cada puesto en la Calles: Panamericana E-35, Manabí, Cuenca, Cayambe, Pichincha, Quito, Bolívar, Sucre, Tulcán; desde el 24 de octubre al 28 de Octubre de 2022
5. Prohibición de conceder permisos eventuales en las rutas de evacuación.
6. Coordinar con las instituciones competentes para la peatonización de la Parroquia durante la Romería 2022, especialmente los sábados y domingos.
7. Establecer como contribución por el uso del espacio público los siguientes valores:

Propietarios de viviendas	10.00
Arrendatarios	15.00
Asociaciones	25.00
Foráneos	35.00

8. El uso de la Plataforma ferial el Quinche durante la Romería 2022, estará distribuido de la siguiente manera:
  - ✓ 50% de la plataforma ferial será destinado para los comerciantes que trabajan todos los fines de semana.

- ✓ 50% de la plataforma ferial se destinará a los juegos metálicos, que cumplan con las normativas y autorizaciones respectivas por parte de la entidad competente.

9. Establecer las siguientes fechas para la venta de los puestos:

7 de noviembre al 11 de noviembre	Propietarios de casa, arrendatarios y asociaciones
14 de noviembre al 18 de noviembre	Foráneos

10. Recomendar a la Agencia Metropolitana de Tránsito que el vallado únicamente se ubique en las entradas, no permitir que se ubique dentro de la parroquia; porque afecta al turismo.
11. Fortalecer el control de comerciantes por parte de la Agencia Metropolitana de Control, antes, durante y después de la Romería 2022.
12. Solicitar a la Agencia Metropolitana de Tránsito que los buses no ingresen a la parroquia.

Por último, informar que en el año 2019, se había autorizado el uso del espacio de la plataforma ferial para los juegos metálicos RENE PARK, el GAD Parroquial cumplió con la emisión de la autorización de uso de suelo e inclusive realizamos marchas y mesas de trabajo cuando no les dejaron funcionar; es decir nosotros cumplimos, pero por causas ajenas a nuestra administración la Secretaria de Gestión de Riesgos ha manifestado que está estrictamente prohibido los juegos metálicos dentro del predio de la Plataforma Ferial. Para dar una solución, tenemos dos espacios públicos, tomando en cuenta que el GAD, únicamente puede emitir la autorización de uso de suelo, los permisos para el funcionamiento le competen a la Secretaria de Gestión de Riesgos, Bomberos E Intendencia General del Estado.

#### **QUINTO.- RESOLUCIÓN PARA LA ROMERÍA 2022;**

Se deja constancia que la elaboración de la Resolución se la va a realizar en los próximos días una vez que se realicen las mesas de trabajo con las instituciones competentes.

#### **SEXTO. - LECTURA DE OFICIOS;**

##### **OFICIO ASOPROALICAÑAS**

Sra. Trinidad Ramos:

- Dar a conocer que la nueva directiva ha sido elegida;
- Se ha reorganizado la asociación con nuevos socios;
- Solicitar que nuestra asociación trabaje con normalidad durante las fiestas religiosas;
- En caso de darse la ampliación, se considere la reubicación de nuestros espacios de trabajo;
- Colaborarnos con los permisos para trabajar con normalidad;
- Autorizar la reconstrucción del muro de la parte frontal, porque debido a las lluvias se ha derrumbado;

MSc. Rosa Simbaña.- Sobre este tema debo manifestar los siguiente:

- Al ser un predio del GAD Parroquial El Quinche, la reorganización se la tuvo que realizar directamente desde el GAD;
- Respetamos la libertad de asociación, sin embargo, este predio está a nombre del gad; por lo que la organización nos corresponde;

- La finalidad de otorgar este espacio, es organizar los giros de Cañas y sus derivados en este espacio; sin embargo, los compromisos no se cumplieron porque hasta la presente fecha existen comerciantes con el giro de cañas en las calles;
- Lamentablemente se observa a comerciantes con otros giros;
- Solicitar informe del estado actual de la multa que la AMC, impuso por estos trabajos.

**OFICIO CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN PARA REALIZAR EL INVENTARIO DE  
ACTIVOS FIJOS 2022**

Se deja constancia que por unanimidad del Pleno de la Junta Parroquial la Comisión queda integrada por las siguientes personas:

PERONAL ADMINISTRATIVO	VOCALES DEL GADPEQ
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Srta. Mery Pilco</li> <li>• Ing. Tannia Guajala</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mgs. Juan Carlos Trujillo</li> <li>• Lcda. Paola Durán</li> <li>• Sra. Amelia Quezada</li> </ul>

**PERMISOS PARA EL USO DEL ESPACIO PÚBLICO DURANTE EL DÍA DE LOS  
DIFUNTOS:**

Se deja constancia que, por unanimidad del Pleno de la Junta Parroquial de El Quinche, se autoriza la emisión de permisos eventuales para el feriado por el día de los difuntos por el valor de 5 dólares.

**SÉPTIMO. - CLAUSURA:**

Siendo las **16h45**, se da por clausurada la sesión ordinaria y se notificará para la próxima sesión mediante convocatoria emitida por la MSC. Rosa Simbaña, Presienta del GAD Parroquial El Quinche.

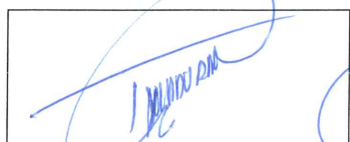
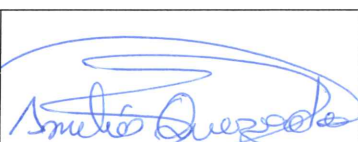
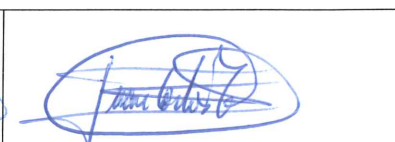
Para constancia firman la presente acta:



MSc. Rosa Simbaña  
**PRESIDENTA**  
GOBIERNO PARROQUIAL  
"EL QUINCHE"




Abg. Carlos Muenala  
**SECRETARIO**  
GOBIERNO PARROQUIAL  
"EL QUINCHE"

		
Lic. Paola Durán <b>Vocal Principal</b>	Sra. Amelia Quezada <b>Vocal Principal</b>	Mgs. Juan Carlos Trujillo <b>Vocal Principal</b>



Gobierno Autónomo Descentralizado  
"El Quinche"  
Administración 2019-2023



**REGISTRO DE ASISTENCIA**  
**SESIÓN ORDINARIA 017-2022**

EL QUINCHE 19 DE OCTUBRE DE 2022

NOMBRE	DIGNIDAD	HORA DE INICIO	HORA DE SALIDA	FIRMA
MSc. Rosa Simbaña	Presidenta	15H00	16H45	
Lic. Paola Durán	Vocal Principal	15H00	16H45	
Sra. Amelia Quezada	Vocal Principal	15H00	16H45	
Mgs. Juan Carlos Trujillo	Vocal Principal	15H00	16H45	
Abg. Carlos Muenala	Secretario	15H00	16H45	



Gobierno Autónomo Descentralizado  
*"El Quinche"*  
 Administración 2019-2023



CONVOCATORIA GADPEQ 2022-017

El Quinche, 17 de octubre de 2022

Lcda. Paola Durán  
 Sra. Amelia Quezada  
 Mgs. Juan Carlos Trujillo  
**VOCALES DEL GAD PARROQUIAL EL QUINCHE**  
 Presente. –

De conformidad con lo dispuesto en el literal c), del artículo 70, y artículo 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD, convoco a Usted, a la **SESIÓN ORDINARIA** de la Junta Parroquial, que se llevará a cabo el **miércoles 19 de octubre** del año en curso, a partir de las **15H00**, en la sala de sesiones del GAD Parroquial, para tratar el siguiente orden del día:

1. **Constatación del quórum;**
2. **Aprobación del acta anterior;**
3. **Proceso legal de los terrenos de La Estancia, Predio Nro. 378523;**
4. **Planificación de las actividades a desarrollarse en la Romería 2022;**
5. **Resolución para la Romería 2022;**
6. **Lectura de oficios;**
7. **Clausura.**

Me suscribo de Usted, reiterando mis sentimientos de consideración y solicitando puntual asistencia, a la sesión convocada.

Atentamente;

  
 MSc. Rosa Simbaña

C.C. 171365765-6

**PRESIDENTA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO  
 DESCENTRALIZADO PARROQUIAL "EL QUINCHE"**

